

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA YAPCEL ASOCIADOS S.A.**

En la Ciudad de Quito, hoy martes treinta y uno (31) de Marzo del dos mil quince (2015); siendo las 09H30 en la dirección Edificio Orellana 500, en la Av. Orellana y Amazonas, con la presencia de sus accionistas, La compañía ILLIMANI S.A. debidamente representada por su Gerente General el señor Arturo Ribadeneira Troya, y como tal representante legal de la compañía, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor PAULO CESAR AREVALO AGUILAR, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía YAPCEL ASOCIADOS S.A. Los presentes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto de orden del día.

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del el ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Se designa como Presidente Ad – Hoc de la Junta al señor Paulo César Arévalo Aguilar, mismo que acepta dicha designación y actúa como secretario de la Junta el señor Pablo Xavier Borja Ponce.

Los señores accionistas presentes de la compañía ratifican y convalidan la validez de la presente junta y proceden a conocer los referidos puntos de orden del día:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2014:**

Por solicitud del señor Presidente Ad Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014:**

En este punto el Secretario, pone a conocimiento de los señores accionistas que la compañía no ha tenido movimientos económicos en tal virtud la compañía no ha generado utilidades.

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:**

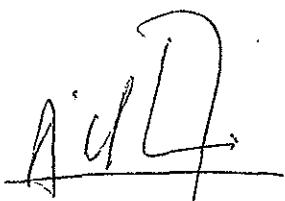
La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija para el ejercicio económico en curso, como Comisario Principal al señor Jimmy Bailón López, y a la señora Katia Paredes como Comisario Suplente, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Agotados los puntos de orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que el Secretario redacte el Acta de la presente Junta Universal Ordinaria de accionistas.

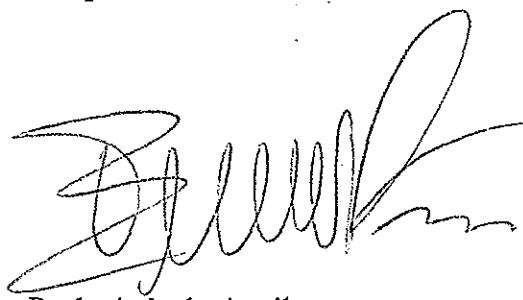
Se reinstala la sesión, y el Secretario procede a dar lectura del Acta, a la que inmediatamente es aprobada por la presente Junta.

Siendo las 11H30 el Presidente de la Junta da por concluida la sesión.

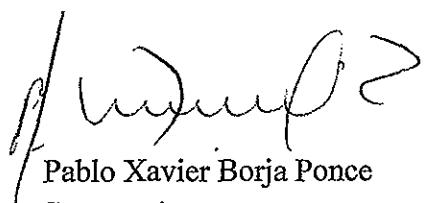
Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con el Presidente Ad -- Hoc y Secretaria de la Junta, que lo certifica.



Arturo Ribadeneira Troya  
**Gerente General**  
ILLIMANI S.A.  
**Accionista**



Paulo Arévalo Aguilar  
**Accionista**  
**Presidente Ad-Hoc**



Pablo Xavier Borja Ponce  
**Secretario**

ESPA<sup>C</sup>O EN  
BLANCO

ESPA<sup>C</sup>O EN  
BLANCO